



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700127011
 Fecha Radicado: 09-OCT-2024 10:2
 Destino: HECTOR RICARDO ALVARADO ESTEPA
 Remitante: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1107	Fecha:	26/09/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HECTOR RICARDO ALVARADO ESTEPA
Nit - Cc:	9395450
Predio Numero	0102000001610010000000000 (010201610010000)
Dirección Del Inmueble	K 10A Bis 38 12
Dirección De Cobro	K 10A Bis 38 12 / CL 38 LT 1

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en al Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): HECTOR RICARDO ALVARADO ESTEPA identificado con la cédula de Ciudadanía: 9395450 es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010200000161001000000000 (010201610010000)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC**, predio ubicado en **K 10A Bis 38 12**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matrícula inmobiliaria No. 095- 72093 y dirección CL 38 LT 1 de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010200000161001000000000 (010201610010000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias 2022 a 2024, en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2022 a 2024

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2022 a 2024 del predio identificado con código catastral **010200000161001000000000 (010201610010000)** y dirección **K 10A Bis 38 12** de este municipio, así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010200000161001000000000	9.395.450	202249689	0	286	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 10A Bis 38 12							
HECTOR RICARDO ALVARADO ESTEPA		2022 a 2024	Avales	\$ 39,693,000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-72093	23/08/2024	2021	15/12/2021	\$ 537,571						
Año	%Al ter	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Dornber	Ajustrado	Sálida/Dev.	Oros	Total
2022	0.007	36,411,000	254,877	209,404	0	0	5,098	0	0	5,098	469,370
2023	0.007	37,980,000	265,860	110,428	0	0	5,317	0	0	5,317	381,605
2024	0.007	39,693,000	277,851	18,261	0	0	5,557	0	0	5,557	301,649
TOTALES			798,588	338,093	0	0	15,972	0	0	15,972	1,152,653

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (veintiséis) 26 días del mes setiembre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Dary P. – Profesional Universitario
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION		
1	2	3	1	2	3			
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/	—
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/	—
—	—	—	No reside	—	—	—	—	—
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada	—	—	—	—	—
—	—	—	Otro (indicar cual)	—	—	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760793



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 10 / 10 / 2024 11 : 44

Fecha Prog. Entrega: 10 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760793

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
K 10A BIS 38 12			
Nombre HECTOR RICARDO ALVARADO ESTEPA			
Teléfono: 3106729531			
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			
D.I./NIT: 9395450			
Cód. Postal: 152210186			
Dice Contener: Documentos			
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1107 - 2024			
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0			
Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1			
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:			
Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:			
Quién Entrega:			

GESTIÓN JUDICIAL

Prueba de Entrega

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



VIT 860512330-3

0054977

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760793	Fecha de Envío	10	10	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1-PISO			Teléfono
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	HECTOR RICARDO ALVARADO ESTEPA			
	Dirección	K 10A,Bis 38 12			Teléfono

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	10	2024

Información del Documento movilizado


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley.1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.10.24 08:36:34 -05:00 Location: Servientrega, Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	10	2024	8	36	2182347606
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11/Atención al usuario:
 www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SERVIENTREGA
 Centro de Soluciones

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE
 ADMINISTRACION DE INFORMACION
 AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono: email:
 Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	1
—	—	—	1	—
—	—	—	1	—
—	—	—	1	—
—	—	—	1	—
—	—	—	1	—

Desconocido
 No reside
 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
28 OCT 2024

RECIBIA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, TELÉFONO Y DNI)
Ormaiz Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182347606



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 24 / 10 / 2024 08 : 36

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182347606

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: 2234760793

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: / \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

PRUEBA DE ENTREGA
 GESTION JUDICIAL
 Ministerio de Transportes, Uccencia No. 205 de Nueva 57001, SANITIC Uccencia No. 179 de Dept. 720010.